



UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

SIGUD Sistema Integrado de Gestión**ACTA No. 38**

Proceso: Gestión Académica

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería Hora de Inicio: 2 p.m.

Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería Hora de finalización: 5 p.m.

Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería Fecha: Noviembre 1 de 2017

ASISTENTES**NOMBRE** **CARGO**

ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano -Presidente
LEONARDO PLAZAS NOSSA	Consejero Representante de los profesores
LUIS LEONARDO RODRIGUEZ BERNAL	Consejero representante (s) de profesores
ELVIS EDUARDO GAONA	Consejero Unidad de Investigaciones de Facultad
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Consejero Representación postgrados
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Académico

Elaboró: Secretaría Académica **Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad****OBJETIVO:** Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta No. 037 de 2017
3. Casos estudiantes

3.1 Retiro Voluntario y definitivo**3.1.1 Ingeniería de Sistemas**

- MARIO ENRIQUE TORRES MALDONADO código 20161020136
- BRYAN RICARDO GAMBA CASTELLANOS código 20162020006
- SEBASTIAN ALEJANDRO CASTILLO código 20162020032
- DAVID ALEJANDRO VERGARA BERNAL código 20162020315
- HENDERSON SMITH FUENTES HERRERA código 20082020032

3.1.2 Ingeniería Eléctrica

- DIEGO AUGUSTO MARQUEZ MELO código 20171007077
- JERSSON STEVEN ALFARO CARDENAS código 20171007035
- JEISON STEVEN BUITRAGO MURCIA código 20171007078
- KAREN YOHANA OCHOA PARRA código 20171007068
- VICTOR MANUEL BAYONA BELTRAN código 20161007461

3.1.3 Ingeniería Electrónica

- STEVEN DANIEL GIRALDO BARBOSA código 20152005078
- JULIAN DAVID TREJOS MURILLO código 20162005222
- JORGE ISAAC RUBIANO MURCIA código 20172005029

3.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

- SANDRA YAMILE GARCI ACASTELLANOS código 20162025316
- MARIO FERNANDO BLANCO CALDERON código 20082025010
- FSABIAN RICARDO BALLEN BERNAL código 20162025330
- JUAN PABLO SANABRIA código 20162025039
- JHONATAN ALEXANDER AGUILAR ROMERO código 20162025312
- ESTIVEN RICARDO NIÑO NIÑO código 20171025159
- DEIVER RENE CAMACHO SOLER código 20172025016
- SERGIO EDUARDO BARBOSA TORRES código 2016102553

3.1.5 Ingeniería Industrial

- CLAUDIA PATRICIA CORDOBA CASTILLO código 20171015012
- PAULA ELIANA ROJAS MUÑOZ código 20171015086
- WILSON ALEJANDRO AMORTEGUI MORA código 20162015137

3.2 Re-expedición recibo de pago

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.2.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

- YENNI ANDREA PULID PINZON código 20152118046 generar recibo de pago 2017-III el cual se encuentra vencido, termino el plan de estudios.

3.3 Cancelación de asignaturas

3.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- JEISON ALFONSO AMAYA MARTINEZ código 20152025122, Solicitud Sea Cancelada La Asignatura Probabilidad.

3.3.2 Ingeniería Industrial

- DIEGO TORRES VILLANUEVA código 20172015167, estudiante en movilidad solicita cancelar la asignatura Naciones y Globalización.

3.3.3 Ingeniería Eléctrica

- HAROLD ESNEIDER BELTRAN MUÑOZ código 20172007054
- NICOLAS ENRIQUE RODRIGUEZ ALDANA código 20172007068
- NELSON CAMILO OSORIO SINISTERA código 20172007074
- JUAN SEBASTIAN FAJARDO VERGEL código 20172007062
- SANTIAGO ALVARAN CIFUENTES código 20172007060
- JULIAN ORLANDO VALENZUELA SALAZAR código 20172007070
- ANDRES FELIPE MAYORGA CHALAR código 20172007078
- JUAN SEBASTIAN ZAPATA CORTES código 20172007076
- JENAPIER ARDILA DIAZ código 20172007057

Solicitan la cancelación de la asignatura Programación Básica por inconvenientes con el docente JORGE HERNANDO MENDEZ MATAMOROS, como llegada tarde, y metodología

3.3.4 Ingeniería de Sistemas

- DIEGO HERNAN PUIN ALFONSO código 20162020093, solicita cancelación de la asignatura Dibujo Artístico, por enfermedad.

3.4 Cancelación de semestre

3.4.1 Ingeniería Eléctrica

- DANIEL SANTIAGO RIVERA código 20161007011, difícil situación económica
- CAMILO ORLANDO PARADA CONTRERAS código 20122007135, dificultades económicas

3.4.2 Ingeniería Electrónica

- DAVID STEVEN CARO ALVARADO código 20141005080, manifiesta dificultades económicas.

3.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

- WILMER FELIPE ARIZA código 20161025095, manifiesta calamidad familiar y económica
- JUAN CARLOS AMADOR ESPINOSA código 20172025086, problemas de salud desde el 2015
- CARLOS YESID ROJAS OROZCO código 20142025083, manifiesta problemas económicos.
- MARIA ALEJANRA CONTRERAS ROBAYO código 20162025320, problemas de salud.

3.4.4 Ingeniería Industrial

- ARLEY SEBASTIAN TORRIJOS ALFONSO código 20172015117, motivos de salud.

3.4.5 Especialización Ingeniería de Software

- CRISTIAN CAMILO DIAZ DIAZ, código 20172099014, motivos de salud y se le reconozca el valor pagado por matrícula para el próximo semestre.

3.4.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

- Caso de la estudiante MARIANA URREGO NOVA se le aprobó cancelar el semestre y no devolverle el valor pagado, se revise el caso relacionado con los recursos a devolver.

3.4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- JEANET MORA JIMENEZ código 20161495013, Y LUIS RUBIANO VASQUEZ código 20161495021, cancelación del semestre 217-I por inicio tardío de clases en una asignatura. Caso tratado ya en acta 29 de 2017.

- NOE ARCOS MUÑOZ código 2161495002, motivos de salud.

3.5 Adición de asignaturas.

3.5.1 Ingeniería Electrónica

- JHOYNER ESTEBAN MARTINEZ HERNANDEZ código 20112005080, asignatura Proyecto de grado II
- CARLOS ANDRES CACERES RAMIREZ código 20112005079, asignatura Proyecto de Grado II

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

- JOHAN SEBASTIAN ROMERO MELO código 20111005041, asignatura Proyecto de Grado II
- ANDRES DAVID MONTENEGRO ALVARADO código 20111005010, asignatura Proyecto de Grado II

3.6 Carácter a Trabajos de Grado.

3.6.1 Ingeniería Eléctrica

MARCELA MARTINEZ CAMARGO presenta el informe de evaluación al trabajo de grado IMPLEMENTACION DE UN ESPQUEMA DE RECARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS BASADOS EN V2G Y RESPUESTA A LA DEMANDA, presentado por los estudiantes ANDRES DAVID QUEVEDO código 20091007032.

ALEXANDRA PEREZ SANTOS, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado MITIGACIÓN DE SAGS Y SWELLS DEUNA RED DE DISTRIBUCION IEEE DE 30 NODOS MEDIANTE LA UBICACIÓN DE FACTS, presentado por los estudiantes JUAN CAMUILOCAICEDO ULLOA código 20101007061, JENNY ELIZABETH ROA BARRAGAN código 2010100703.

CLARA INES BURITICA ARBOLEDA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado IMPLEMENTACIÓN DE UNA TARJETA DE ADQUISICIÓN Y PROCESAIENTO DE SEÑALES PARA EL MONITOREO DE DISTORSIÓN ARMONICA Y PARAMETROS DE ESTADO ESTABLE EN REDES DE TENSIÓN MENOR 1KV, presentado por los estudiantes Diego Alejandro Ramírez código 20092007031, y Jonatán David Vanegas Guerrero código 20092007015

3.6.2 Ingeniería Electrónica

Los Docentes GUATVO PUERTO y JUAN CARLOS GOMEZ PARAEDES, solicitan se otorgue el carácter de Laureado al trabajo de grado DISEÑO DE ANTENAS MICROSTRIP APLICAND TECNICAS DE REDUCCIÓN DE TAMAÑO SOBRE EL RANGO DE FRECUENCIAS DE 300MHZ A 1GHZ, elaborado por el estudiante Diego Triana.

3.6.3 Ingeniería de Sistemas

SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO, en calidad de jurado solicita se otorgue el carácter de meritorio al trabajo de grado Integración de motores de orquestación de procesos y de gestión de reglas de negocio a un sistema legado basado en componentes, desarrollado por los estudiantes CRISTINA JAVIER BONILLA HERRERA código 20072020013 y MIGUEL ANGEL GUERRERO FORIGUA código 20082020037.

ROBERTO PAVA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado Prototipo de herramienta de software que permite realizar minería de opinión en español utilizando un motor de bases de datos no relacional, elaborado por los estudiantes DANIEL RUIZ VELANDIA código 20111020084, JOHANA DELGADO RAMOS código 20101020028.

3.7 Aval académico para movilidad

3.7.1 Ingeniería Industrial

- ERIKA JAZMIN SANTOS BUSTOS código 20142015078, solicita aval para cursar un semestre académico en la Universidad Nacional

3.8 Aval para participar en eventos académicos

3.8.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- EMMANUEL TABORDA CARMONA código 20082025104, solicita aval para participar en el evento académico SIRGAS, que se realizará en la ciudad de Mendoza Argentina del 27 al 29 de Noviembre de 2017.

4. Temas de Gestión

4.1 Prácticas Académicas Ingeniería Catastral y Geodesia

- 4.2 Ingeniería Eléctrica solicita cambio de clasificación de electivas intrínsecas a electivas extrínsecas.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

- 2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el acta No. 37 de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3. Casos estudiantes

3.1 Se decide aprobar el retiro Voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes, adscritos a los proyectos curriculares de:

3.1.1 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Motivos
MARIO ENRIQUE TORRES MALDONADO	20161020136	Personales
BRYAN RICARDO GAMBA CASTELLANOS	20162020006	Dificultades económicas y académicas
SEBASTIAN ALEJANDRO CASTILLO	20162020032	Bajo rendimiento académico
DAVID ALEJANDRO VERGARA BERNAL	20162020315	Motivos de trabajo
HENDERSON SMITH FUENTES HERRERA	20082020032	Motivos de trabajo

3.1.2 Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Motivos
DIEGO AUGUSTO MARQUEZ MELO	20171007077	Dificultades familiares
JERSSON STEVEN ALFARO CARDENAS	20171007035	Problemas familiares
JEISON STEVEN BUITRAGO MURCIA	20171007078	Bajo desempeño académico
KAREN YOHANA OCHOA PARRA	20171007068	Motivos personales
VICTOR MANUEL BAYONA BELTRAN	20161007461	Falta de recursos económicos

3.1.3 Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Motivos
STEVEN DANIEL GIRALDO BARBOSA	20152005078	Bajo rendimiento académico
JULIAN DAVID TREJOS MURILLO	20162005222	Falta de dinero
JORGE ISAAC RUBIANO MURCIA	20172005029	Cambio de carrera

3.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Motivos
SANDRA YAMILE GARCI ACASTELLANOS	20162025316	Personales, Económicos y Académicos
MARIO FERNANDO BLANCO CALDERON	20082025010	Motivos laborales
FABIAN RICARDO BALLEÑ BERNAL	20162025330	Falta de recursos financieros
JUAN PABLO SANABRIA	20162025039	Cambio de carrera
JHONATAN ALEXANDER AGUILAR ROMERO	20162025312	Cambio de carrera
ESTIVEN RICARDO NIÑO NIÑO	20171025159	Viaje
DEIVER RENE CAMACHO SOLER	20172025016	No le gusto la carrera
SERGIO EDUARDO BARBOSA TORRES	2016102553	Motivos familiares

3.1.5 Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Motivos
CLAUDIA PATRICIA CORDOBA CASTILLO	20171015012	Enfermedad familiar
PAULA ELIANA ROJAS MUÑOZ	20171015086	Cambio de ciudad de domicilio
WILSON ALEJANDRO AMORTEGUI MORA	20162015137	Enfermedad familiar



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

SIGUD 
Sistema Integrado de Gestión

3.2 Re-expedición recibo de pago

3.2.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios y elabora trabajo de grado, se decide aprobarle a YENNI ANDREA PULID PINZON código 20152118046, la re-expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre académico 2017-III.

3.3 Cancelación de asignaturas

3.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide aprobarle a JEISON ALFONSO AMAYA MARTINEZ código 20152025122, la cancelada extemporánea de la asignatura Probabilidad, teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor.

3.3.2 Ingeniería Industrial

DIEGO TORRES VILLANUEVA código 20172015167, estudiante en movilidad solicita cancelar la asignatura Naciones y Globalización. Al respecto el Consejo de Facultad decide solicitarle a la Coordinación de Ingeniería Industrial, se informe cual fue el proceso desde el proyecto curricular para la inscripción de asignaturas, así mismo, se solicite a la Dirección de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales para que a través de la gestiones correspondientes se le solicite a la Universidad JORGE BASADRE del Perú, informe si es cierto que no le será validada la asignatura Naciones y Globalización, como lo manifiesta el estudiante siendo la razón para cancelar la asignatura.

3.3.3 Ingeniería Eléctrica

Los estudiantes:

HAROLD ESNEIDER BELTRAN MUÑOZ	código 20172007054
NICOLAS ENRIQUE RODRIGUEZ ALDANA	código 20172007068
NELSN CAMILO OSORIO SINISTERA	código 20172007074
JUAN SEBASTIAN FAJARDO VERGEL	código 20172007062
SANTIAGO ALVARAN CIFUENTES	código 20172007060
JULIAN ORLANDO VALENZUELA SALAZAR	código 20172007070
ANDRES FELIPE MAYORGA CHALAR	código 20172007078
JUAN SEBASTIAN ZAPATA CORTES	código 20172007076
JENAPIER ARDILA DIAZ	código 20172007057

Solicitan la cancelación de la asignatura Programación Básica por inconvenientes con el docente JORGE HERNANDO MENDEZ MATAMOROS, como llegada tarde y metodología

Se decide no cancelar la asignatura por extemporaneidad y remitir el caso a la Coordinación de Ingeniería Eléctrica para que por competencia de acuerdo con el Estatuto Académico, se verifique la situación presentada con el docente, se informe al Consejo de Facultad y se tomen las acciones pertinentes, así mismo, cómo se ha venido certificando el cumplimiento al docente para efectos de pago cuando los estudiantes manifiestan presunto incumplimiento.

El docente ADOLFO JARAMILLO MATTA coordinador de Ingeniería Eléctrica, manifiesta ante el Consejo de Facultad, que efectivamente el docente ha incurrido en fallas, se le llamó y se realizó un acta de compromiso la cual ha cumplido parcialmente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.3.4 Ingeniería de Sistemas

Se decide negarle a DIEGO HERNAN PUIN ALFONSO código 20162020093, la cancelación de la asignatura Dibujo Artístico, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor verificados y avalados por la Dirección de Bienestar Universitario, que permitan establecer que no le es posible asistir a esa asignatura en particular de las ocho (8) que tiene inscritas.

3.4 Cancelación de semestre

3.4.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide informarle a DANIEL SANTIAGO RIVERA código 20161007011, que no es posible la cancelación del semestre 2017-III, ante la falta de soportes que permitan evidenciar motivos de fuerza mayor.

Se decide informarle a CAMILO ORLANDO PARADA CONTRERAS código 20122007135, que no es posible la cancelación del semestre 2017-III, ante la falta de soportes que permitan evidenciar y verificar motivos de fuerza mayor, como única causal para cancelar semestre de manera extemporánea.

3.4.2 Ingeniería Electrónica

Se decide negarle a DAVID STEVEN CARO ALVARADO código 20141005080, la cancelación del semestre 2017-III, ante la falta de soportes que permitan evidenciar motivos de fuerza mayor, como única causal para cancelar semestre de manera extemporánea.

Respecto de las comunicaciones enviadas por Bienestar Universitario, relacionadas con la cancelación de semestre, se decide solicitarle a esa dependencia que se proceda a verificar la situación manifestada por el estudiante y sus soportes, se evalúen y determinen si realmente se constituyen en motivos de fuerza mayor atendiendo la Resolución No. 132 de Agosto 22 del Consejo Académico.

3.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide negarle a WILMER FELIPE ARIZA código 20161025095, la cancelación del semestre 2017-III, ante la falta de soportes que permitan evidenciar motivos de fuerza mayor definidos por la ley, y también sus consecuencias.

Se decide informarle a JUAN CARLOS AMADOR ESPINOSA código 20172025086, que no es procedente la cancelación del semestre 2017-III, toda vez que persiste la falta de soportes médicos actualizados, que permitan establecer motivos de fuerza mayor que no le permiten cumplir con sus actividades académicas.

Se decide negarle a CARLOS YESID ROJAS OROZCO código 20142025083, la cancelación del semestre 2017-III, ante la falta de soportes que permitan evidenciar o demuestren motivos de fuerza mayor.

Teniendo en cuenta los soportes de la EPS, se aprueba cancelarle el semestre 2017-III, a MARIA ALEJANDRA CONTRERAS ROBAYO código 20162025320, por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

3.4.4 Ingeniería Industrial

Considerando que los motivos de salud presentados son de fuerza mayor según soportes médicos, se decide aprobarle a ARLEY SEBASTIAN TORRIJOS ALFONSO código 20172015117, la cancelación del Semestre 2017-III.

3.4.5 Especialización Ingeniería de Software

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>sistema integrado de gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Ante la falta de soportes suficientes que permitan tipificar los motivos expuestos por el estudiante, como de fuerza mayor debidamente verificados y avalados por Bienestar Universitario, se decide negarle al CRISTIAN CAMILO DIAZ DIAZ, código 20172099014, la cancelación del semestre académico 2017-III.

3.4.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Caso de la estudiante MARIANA URREGO NOVA se le aprobó cancelar el semestre y no devolverle el valor pagado, se revise el caso relacionado con los recursos a devolver.

Al respecto el Consejo de Facultad decide le sean devueltos los recursos que correspondan teniendo en cuenta que:

- Motivos de salud considerados de fuerza mayor que la llevaron a estar en cuidados intensivos según soportes médicos.
- Solicitó a la Coordinación del proyecto curricular el aplazamiento del semestre en Agosto 14 de 2017.
- En primer semestre de la especialización se imparte un módulo durante aproximadamente mes y una semana, correspondiente a Fundamentos para la Gestión de Proyectos, las clases iniciaron el 31 de Julio.
- La estudiante no registra asistencia al módulo mencionado.
- De las otras asignaturas, no logró asistir, pues el desarrollo de las mismas iniciaba cuando terminaría el primer módulo dictado de manera intensiva; es decir a partir del primero de septiembre.

3.4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Atendiendo la solicitud de los estudiantes JEANET MORA JIMENEZ código 20161495013, Y LUIS RUBIANO VASQUEZ código 20161495021, para que les sea cancelado el semestre 2017-I por inicio tardío de clases en una asignatura. El caso fue tratado en acta No. 29 de 2017 y en ese momento se solicitó un informe al docente titular de la asignatura Inteligencia Computacional, en donde se informa que los estudiantes asistieron a dos clases en la semana 14 de clases, le solicitan al docente pidiendo se les permita entregar los trabajos ya recibidos a los demás estudiantes, manifestando inconvenientes de tipo laboral que impidieron la asistencia en el semestre. Adicionalmente manifestaron que no se había generado el pago y por lo tanto la asignatura no estaba inscrita, invitándolos a resolver su situación con el coordinador de la Maestría.

Al hacer el reporte de notas los estudiantes se encontraban inscritos y por la ausencia de los trabajos entregables y debido a su inasistencia la nota reportada en los trabajos fue de cero (0.0) y adicionalmente se observó perdió por fallas.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, considerando el incumplimiento por parte de los estudiantes, decide que no es procedente la cancelación del semestre 2017-I.

De acuerdo con los soportes médicos avalados por Bienestar Universitario, se decide aprobarle a NOE ARCOS MUÑOZ código 2161495002, la cancelación del semestre académico 2017-III, por motivos de salud.

3.5 Adición de asignaturas.

3.5.1 Ingeniería Electrónica

De conformidad con el Acuerdo No. 038 de 2015, se decide aprobar la inscripción del espacio académico Proyecto de Grado II a los siguientes estudiantes:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

JHOYNER ESTEBAN MARTINEZ HERNANDEZ	código 20112005080
CARLOS ANDRES CACERES RAMIREZ	código 20112005079.
JOHAN SEBASTIAN ROMERO MELO	código 20111005041. Proyecto de grado I y Proyecto de grado II.
ANDRES DAVID MONTENEGRO ALVARADO	código 20111005010.

3.6 Carácter a Trabajos de Grado.

3.6.1 Ingeniería Eléctrica

Teniendo en cuenta el informe de evaluación presentado por la docente MARCELA MARTINEZ CAMARGO, se decide aprobar el carácter de Meritorio al trabajo de grado IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA DE RECARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS BASADOS EN V2G Y RESPUESTA A LA DEMANDA, presentado por los estudiantes ANDRES DAVID QUEVEDO código 20091007032.

De acuerdo con el informe del docente evaluador **ALEXANDRA PEREZ SANTOS**, se aprueba otorgar el carácter de Meritorio al trabajo de grado MITIGACIÓN DE SAGS Y SWELLS DE UNA RED DE DISTRIBUCION IEEE DE 30 NODOS MEDIANTE LA UBICACIÓN DE FACTS, presentado por los estudiantes JUAN CAMUILOCAICEDO ULLOA código 20101007061, JENNY ELIZABETH ROA BARRAGAN código 2010100703.

De acuerdo con el informe del docente evaluador CLARA INES BURITICA ARBOLEDA, se aprueba otorgar el carácter de Meritorio al trabajo de grado IMPLEMENTACIÓN DE UNA TARJETA DE ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES PARA EL MONITOREO DE DISTORSIÓN ARMÓNICA Y PARAMETROS DE ESTADO ESTABLE EN REDES DE TENSIÓN MENOR 1KV, presentado por los estudiantes Diego Alejandro Ramírez código 20092007031, y Jonatán David Vanegas Guerrero código 20092007015

3.6.2 Ingeniería Electrónica

Los Docentes GUSTAVO PUERTO y JUAN CARLOS GOMEZ PARAEDES, solicitan se otorgue el carácter de Laureado al trabajo de grado DISEÑO DE ANTENAS MICROSTRIP APLICADO TECNICAS DE REDUCCIÓN DE TAMAÑO SOBRE EL RANGO DE FRECUENCIAS DE 300MHZ A 1GHZ, elaborado por el estudiante Diego Triana. Al respecto se decide asignar un par evaluador de la Universidad Nacional de Colombia.

3.6.3 Ingeniería de Sistemas

Atendiendo la solicitud del docente SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO, en calidad de jurado para que se otorgue el carácter de meritorio al trabajo de grado Integración de motores de orquestación de procesos y de gestión de reglas de negocio a un sistema legado basado en componentes, desarrollado por los estudiantes CRISTINA JAVIER BONILLA HERRERA código 20072020013 y MIGUEL ANGEL GUERRERO FORIGUA código 20082020037, se aprueba designar como evaluador a ROBERTO PAVA.

De acuerdo con el informe del docente evaluador ROBERTO PAVA, se decide no otorgar el carácter de Meritorio al trabajo de grado: Prototipo de herramienta de software que permite realizar minería de opinión en español utilizando un motor de bases de datos no relacional, elaborado por los estudiantes DANIEL RUIZ VELANDIA código 20111020084, JOHANA DELGADO RAMOS código 20101020028.

3.7 Aval académico para movilidad

3.7.1 Ingeniería Industrial

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Teniendo en cuenta el reconocimiento y homologación de espacios académicos por parte del proyecto curricular, se decide darle el aval a ERIKA JAZMIN SANTOS BUSTOS código 20142015078, para cursar el semestre académico 2018-I en la Universidad Nacional de Colombia.

3.8 Aval para participar en eventos académicos

3.8.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide darle el aval al estudiante EMMANUEL TABORDA CARMONA código 20082025104, para participar con la ponencia “Procesamiento en entorno WEB de datos GNSS aplicando metodología de punto preciso PPP”, en el evento académico SIRGAS, que se realizará en la ciudad de Mendoza Argentina del 27 al 29 de Noviembre de 2017.

4. Temas de Gestión

4.1 Se aprueba se dé trámite a las prácticas académicas cuya duración es de dos (2) días en Ingeniería Catastral y Geodesia, las que superen los dos días en su realización, quedarán pendiente a una posible adición en el presupuesto de la Facultad de Ingeniería por concepto de prácticas académicas.

4.2 Atendiendo la solicitud de Ingeniería Eléctrica, relacionada con el cambio de electivas intrínsecas a electivas extrínsecas, se decide remitir el caso al Comité de Currículo y a la Oficina de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería, para que se revise y se conceptúe sobre la viabilidad del cambio propuesto, antes de ser decidido en el Consejo de Facultad.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
 Presidente

ORLANDO RIOS LEON
 Secretario